

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

Asunción, 9 de Noviembre de 2020.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado el viernes 6 de noviembre del corriente año, a los municipios de San Antonio, Villeta, además de la Gobernación de Central y la Gobernación de Cordillera, en donde mantuvieron reuniones con las autoridades de los sitios mencionados más arriba para la Recuperación, mantenimiento y Puesta en Valor de los Sitios Históricos.

En dicho viaje la comitiva estuvo integrada por el Señor Arturo Candia Flecha con C.I.N° 1.163.905, (Director de la Comisión), y el funcionario Juan Carlos López con C.I.N° 2.854.525

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



[Firma manuscrita]

Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D.



[Firma manuscrita]
Daniel A. Quiñonez
Jefe de Mesa de Salida
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES